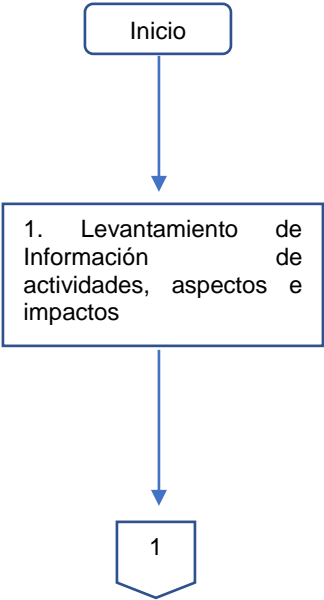


IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

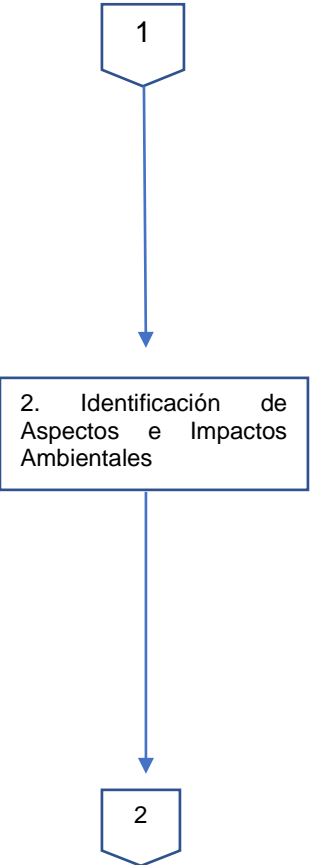
CÓDIGO	ES-SIG-PR-16
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	11/09/2024
PÁGINA	Página 1 de 10

PROCESO	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	SECRETARIA U OFICINA	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
PROCEDIMIENTO	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		
OBJETIVO	Identificar y valorar los aspectos e impactos ambientales conforme a las actividades desarrolladas en cada uno de los procesos pertenecientes a la Gobernación de Santander, que puedan generar impactos positivos o negativos en el ambiente, así mismo determinar los controles necesarios a aplicar.		
ALCANCE	Inicia con la identificación de los aspectos e impactos ambientales y termina con la valoración y control de los mismos.		

FLUJOGRAMA [No] [Nombre de la Actividad]	ACTIVIDADES	RESPONSABLES		PUNTO DE CONTROL	REGISTROS
		Área	Cargo		[Documento] [Código]
	<p>El Coordinador (a) del Sistema de Gestión Ambiental y Profesionales asignados al SGA, son los encargados de realizar el trabajo de campo con cada uno de los procesos con el fin de identificar actividades propias y de Influencia que determinen aspectos e impactos ambientales que impacten en la Entidad y puedan ser Mitigados y controlados desde los programas del Sistema de Gestión ambiental.</p> <p>Se define cual es la actividad que se desarrolla en cada uno de los procesos apoyado en la Caracterización.</p> <p>Se identifican los aspectos ambientales asociados a las entradas y salidas de los procesos y/o actividades consideradas, teniendo en cuenta:</p> <p>El consumo de recursos naturales, materias primas, insumos para desarrollar algunas actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Los componentes ambientales como: generación de emisiones, residuos sólidos, desechos químicos, entre otros. ✓ Los incidentes o accidentes ambientales ocurridos. 	<p>Coordinación Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental</p> <p>Profesionales Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Inspecciones Ambientales</p> <p>Entrevista Directa con encargado de cada Proceso</p> <p>Herramienta para el Levantamiento de Información de Aspectos e Impactos Ambientales SGA</p> <p>Caracterización de los Procesos</p>	<p>Formato ES-SIG-RG-120 Inspección almacenamiento temporal de residuos</p> <p>Formato ES-SIG-RG-55 Inspección ambiental</p> <p>ES-SIG-RG-150 Inspección de sustancias químicas</p> <p>ES-SIG-RG-30 Inspección de puntos ecológicos</p> <p>Formato ES-SIG-RG – 192 Herramienta para el levantamiento de información de aspectos e impactos ambientales.</p>

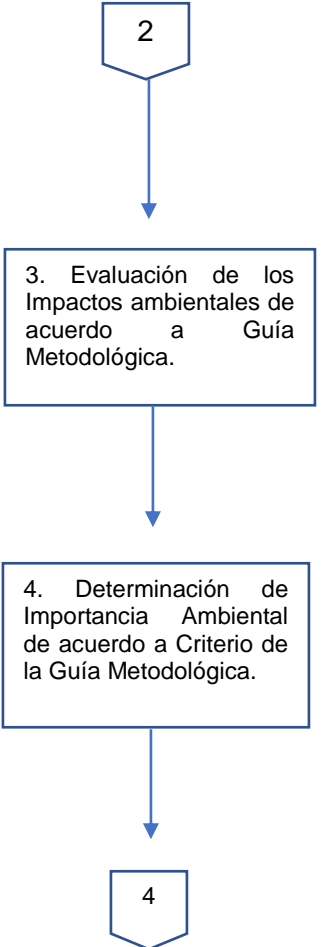
IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-16
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	11/09/2024
PÁGINA	Página 2 de 10

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Aspectos ambientales de actividades y servicios que pueda controlar la entidad. ✓ Actividades de Influencia que no son realizadas directamente por la entidad pero que pueden afectar indirectamente en la Contaminación ambiental (Emisiones Atmosféricas, generación de residuos especiales, Consumo de recurso Hídrico...) <p>De acuerdo con los aspectos, identificar los impactos ambientales causados en cada actividad realizada por la organización.</p> <p>Se identifica el aspecto e impacto ambiental generado según la actividad.</p> <p><i>Para la evaluación de los impactos ambientales se utilizará la metodología bajo los criterios propuestos por Vicente Connesa Fernández-Vitoria, la cual permite interpretar y valorar los impactos que se generan sobre el entorno, calificando de manera cualitativa y cuantitativa la magnitud de los mismos.</i></p> <p><i>En esta matriz se relacionan verticalmente todos los factores ambientales afectados con las actividades de la entidad y horizontalmente los impactos identificados por cada actividad</i></p> <p><i>Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación de los impactos ambientales son:</i></p> <p>Signo: Marcando con una X según corresponda:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ (+) Si el impacto causado al medio 	Coordinación Grupo Gestión Ambiental	Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental Profesionales Grupo Gestión Ambiental	Inspecciones Ambientales Entrevista Directa con encargado de cada Proceso Herramienta para el Levantamiento de Información de Aspectos e Impactos Ambientales SGA Caracterización de los Procesos	Formato ES-SIG-RG-120 Inspección almacenamiento temporal de residuos Formato ES-SIG-RG-55 Inspección ambiental ES-SIG-RG-150 Inspección de sustancias químicas ES-SIG-RG-30 Inspección de puntos ecológicos Formato ES-SIG-RG – 192 Herramienta para el levantamiento de información de aspectos e impactos ambientales.
--	--	--	---	--	---

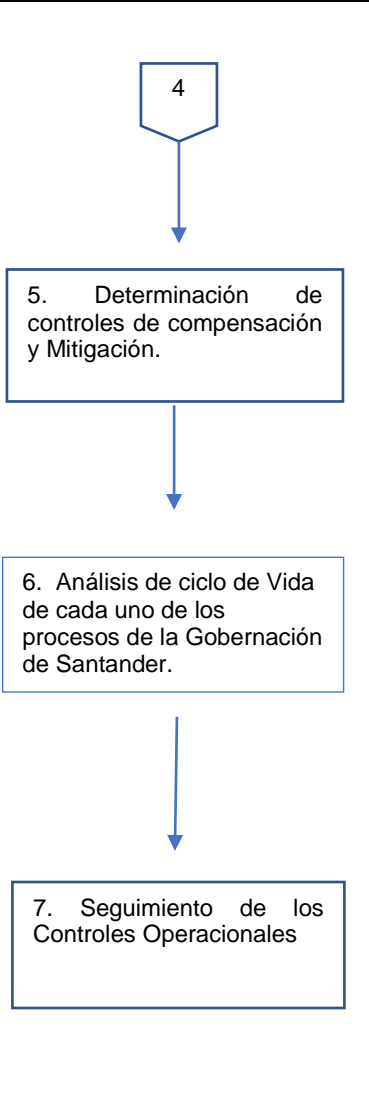
IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-16
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	11/09/2024
PÁGINA	Página 3 de 10

	<p>ambiente es positivo.</p> <p>✓ (-) Si el impacto causado al medio ambiente es negativo.</p> <p>Asignar una puntuación a cada impacto ambiental según criterio de evaluación establecido en el Anexo 1 Criterios para valorar los aspectos e impactos ambientales.</p> <p>Estos valores se suman y se asigna el valor en la casilla <i>Valoración del impacto.</i></p> <p>De acuerdo a la valoración del impacto se define la significancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si la valoración del impacto es ≥ 25 en la importancia ambiental se define el impacto como <i>Bajo</i> • Si la valoración del impacto esta entre 25 y 50 en la importancia ambiental se define el impacto como <i>Moderado</i> • Si la valoración del impacto está definida entre 50 y 75 en la importancia ambiental se define como <i>Critico</i> <p>Si la valoración es superior a 75 se considera como <i>severa</i></p>	Coordinación Grupo Gestión Ambiental	Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental Profesionales Grupo Gestión Ambiental	<p>Inspecciones Ambientales</p> <p>Entrevista Directa con encargado de cada Proceso</p> <p>Herramienta para el Levantamiento de Información de Aspectos e Impactos Ambientales SGA</p> <p>Caracterización de los Procesos</p>	<p>Formato ES-SIG-RG-120 Inspección almacenamiento temporal de residuos</p> <p>Formato ES-SIG-RG-55 Inspección ambiental</p> <p>ES-SIG-RG-150 Inspección de sustancias químicas</p> <p>ES-SIG-RG-30 Inspección de puntos ecológicos</p> <p>Formato ES-SIG-RG – 192 Herramienta para el levantamiento de información de aspectos e impactos ambientales.</p>
--	--	--------------------------------------	--	---	---


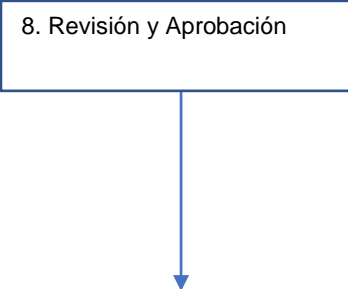
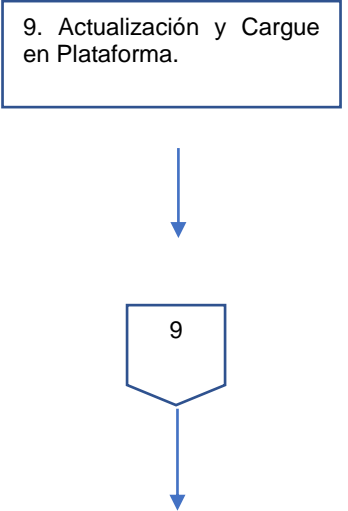
IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-16
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	11/09/2024
PÁGINA	Página 4 de 10

 <p>4</p> <p>5. Determinación de controles de compensación y Mitigación.</p> <p>6. Análisis de ciclo de Vida de cada uno de los procesos de la Gobernación de Santander.</p> <p>7. Seguimiento de los Controles Operacionales</p>	<p>Evaluado el Aspecto Ambiental se establecerán medidas de control operacional que serán implementadas en la ejecución de las actividades identificadas, para reducir o eliminar los impactos ambientales significativos.</p>	<p>Coordinación Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental</p> <p>Profesionales Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Matriz de aspectos e Impactos ambientales</p> <p>Guía Metodológica Connesa Fernández para la Evaluación de Impactos Ambientales</p>	<p>ES-SIG-RG-42 Matriz de Identificación y Evaluación de aspectos e Impactos ambientales.</p>
	<p>Se contempla la perspectiva de ciclo de vida de los aspectos ambientales; esta perspectiva comprende las etapas consecutivas e interrelacionadas de las actividades descritas en cada proceso, Actividades que serán asociadas a cada uno de los aspectos identificados y que comprende las etapas desde la adquisición de materias primas a partir de recursos naturales hasta la disposición final.</p> <p>En este sentido, se relacionan los procesos, actividades, insumos de Entrada, aspecto ambiental e Impacto ambiental asociado para cada proceso descritos en la matriz de identificación de aspectos y evaluación de impactos ambientales.</p>	<p>Coordinación Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental</p> <p>Profesionales Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Mapa de Procesos Gobernación de Santander.</p> <p>Caracterizaciones de procesos Actualizadas.</p> <p>Matriz de aspectos e Impactos ambientales</p> <p>Análisis de Ciclo de vida.</p>	<p>ES-SIG-RG-42 Matriz de Identificación y Evaluación de aspectos e Impactos ambientales.</p> <p>ES-SIG-RG-190 Análisis de ciclo de Vida</p>
	<p>Realizar una revisión periódica para verificar que los controles operacionales definidos hayan sido eficaces para minimizar la probabilidad de ocurrencia, evitando que se materialicen los riesgos ambientales o que se disminuya su impacto.</p>	<p>Coordinación Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental</p>	<p>Plan de trabajo del sistema de gestión ambiental</p> <p>Programas para la Mitigación y Compensación de los Impactos ambientales Moderados y severos.</p>	<p>ES-SIG-PR-07 Programa de gestión y manejo de residuos</p> <p>ES-SIG-PR-08 Programa de gestión para el uso eficiente del agua</p> <p>ES-SIG-PR-09</p>

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-16
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	11/09/2024
PÁGINA	Página 5 de 10

	<p>Estas revisiones deben ser evidenciadas en el cronograma de actividades del Sistema de Gestión Ambiental o en las acciones correctivas o preventivas del Sistema Integrado de Gestión.</p>		<p>Profesionales Grupo Gestión Ambiental</p>		<p>Programa de gestión para el uso eficiente de la energía ES-SIG-PR-10 Programa de gestión para el uso eficiente del papel</p>
	<p>Una vez diligenciada la Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales, será socializada con la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, con el fin de determinar su conformidad con los aspectos e impactos identificados y las actividades propuestas para el control de los mismos.</p>	<p>Coordinación Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental Profesionales Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Presentación Guía metodológica, evaluación y resultados de los impactos ambientales. Presentación de Matriz de Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales actualizada.</p>	<p>ES-SIG-RG-42 Matriz de Identificación y Evaluación de aspectos e Impactos ambientales. AP-AI-RG-129 Registro de Reunión</p>
	<p>La matriz debe actualizarse como mínimo una vez al año o puede generar un cambio no programado debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuando existan cambios en la naturaleza física. ✓ Observaciones por las partes interesadas. ✓ Cambios reales o potenciales en los requisitos legales. ✓ Cuando se presenten cambios en las evidencias sobre los impactos ambientales generados por la empresa. ✓ Cumplimiento total o parcial de los objetivos y metas vinculados. ✓ Nuevos procesos ✓ Nuevas Secretarías ✓ Proyectos de Influencia que sean 	<p>Coordinación Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental Profesionales Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Solicitud de modificación documental para el cargue de la matriz actualizada en Intranet.</p>	<p>ES-SIG-RG-16 Formato de solicitud de creación, modificación y eliminación de documentos. ES-SIG-RG-42 Matriz de Identificación y Evaluación de aspectos e Impactos ambientales.</p>

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-16
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	11/09/2024
PÁGINA	Página 6 de 10

<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">10. Divulgación de Matriz de Aspectos e Impactos ambientales</div> <div style="text-align: center; margin: 10px 0;">↓</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;">Fin</div>	<p>supervisados por la Gobernación de Santander y que generen impactos ambientales.</p> <p>✓ Para verificar su cumplimiento se debe registrar la última fecha de actualización, los cambios o actualizaciones aplicadas y el responsable del diligenciamiento.</p>				
	<p>Se divulgan los aspectos ambientales significativos a todo el personal de la entidad involucrado. Así mismo se publica la matriz en áreas visibles para que cada trabajador tenga conocimiento de los aspectos e impactos generados por las actividades realizadas y las medidas de control que se implementan para la mitigación de los mismos.</p>	<p>Coordinación Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Coordinador(a) Grupo de Gestión Ambiental</p> <p>Profesionales Grupo Gestión Ambiental</p>	<p>Presentación Guía metodológica, evaluación y resultados de los impactos ambientales.</p> <p>Presentación de Matriz de Identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales actualizada a todos los procesos.</p>	<p>ES-SIG-RG-42 Matriz de Identificación y Evaluación de aspectos e Impactos ambientales.</p> <p>AP-AI-RG-129 Registro de Reunión</p>

SALIDA DE LA ACTIVIDAD	<p>Matriz de Identificación, Valoración y Control de los Aspectos e Impactos Ambientales</p> <p>MEDIO AMBIENTE: Entorno en el que opera una organización, que incluye aire, agua, suelo, recursos naturales, flora, fauna, seres humanos y su interrelación.</p> <p>ASPECTO AMBIENTAL: Elementos de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el medio ambiente</p> <p>IMPACTO AMBIENTAL: Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o benéfico, total o parcial como resultado de las actividades, productos o servicios de una organización.</p> <p>ACCIDENTE AMBIENTAL: Evento no deseado que ocasiona impactos ambientales y activa los planes de atención de emergencias.</p> <p>CONSECUENCIA: es el resultado del impacto de un evento.</p> <p>DURACIÓN: Tiempo que dura el impacto ambiental o que transcurre entre el comienzo y el fin del aspecto ambiental.</p>
-------------------------------	--

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-16
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	11/09/2024
PÁGINA	Página 7 de 10

DEFINICIONES	<p>CONTAMINANTES: Fenómenos físicos o sustancias, o elementos en estado sólido, líquido o gaseoso, causantes de efectos adversos en el medio ambiente, los recursos naturales renovables y la salud humana.</p> <p>ACTIVIDAD RUTINARIA: acción realizada diariamente por el personal que hace parte de sus responsabilidades y funciones, por contratista y/o visitantes de la empresa.</p> <p>ACTIVIDAD NO RUTINARIA: acción realizada semanal o mensualmente por el personal que hace parte de sus responsabilidades y funciones, por contratistas y/o visitantes de la empresa.</p> <p>VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL: procedimiento técnico que permite interpretar cuantitativamente a través de variables que definen los atributos mismos del impacto ambiental de acuerdo a una escala de valor fija.</p> <p>CONTROL OPERACIONAL: Practicas, actividades o procedimientos que aseguran mantener un nivel permitido, la disminución o que se eviten los impactos ambientales ocasionados por los aspectos ambientales.</p> <p>DESEMPEÑO AMBIENTAL: Resultados medibles de la gestión que hace una entidad de sus aspectos ambientales.</p> <p>RECURSO: componente del ambiente (suelo, agua, aire, flora, fauna y social) que interactúa con los aspectos ambientales de la entidad y que pueden ser afectados por un impacto positivo o negativo.</p>
OBSERVACIONES	

ANEXO 1. VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

VALORACIÓN	CALIFICACIÓN	SIGNIFICADO
< 25	BAJO	La afectación del mismo es irrelevante en

IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-16
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	11/09/2024
PÁGINA	Página 8 de 10

		comparación con los fines y objetivos del Proyecto en cuestión
25 ≥ <50	MODERADO	La afectación del mismo, no precisa prácticas correctoras o protectoras intensivas.
50 ≥ <75	SEVERO	La afectación de este, exige la recuperación de las condiciones del medio a través de medidas correctoras o protectoras. El tiempo de recuperación necesario es en un periodo prolongado
≥ 75	CRITICO	La afectación del mismo, es superior al umbral aceptable. Se produce una perdida permanente de la calidad en las condiciones ambientales. NO hay posibilidad de recuperación alguna
N.A	POSITIVO DE IMPACTO NULO	La actividad impacta de manera positiva al ambiente.

CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	05 de marzo de 2015	Emisión Inicial	Laura Rivero Lamus (Ingeniera Ambiental)	Jairo Alberto Duran Ayala (Director de Recursos Físicos)
1	03 de noviembre de 2015	Actualización de código, versión y fecha por migración del sistema	Director Sistemas Integrados de Gestión	Director Sistemas Integrados de Gestión
2	23 de marzo	Se modificó la plantilla del procedimiento, inclusión del profesional universitario	ERWING CHACON JOBEN Sistemas Integrados de Gestión	MARTHA CECILIA OSORIO


IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-16
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	11/09/2024
PÁGINA	Página 9 de 10

		(Ingeniero Ambiental) y divulgación de los aspectos ambientales significativos		LOPEZ Director Sistemas Integrados de Gestión
3	30 de junio de 2020	Se modificaron los responsables del proceso Sistema de Gestión Ambiental, teniendo la creación de la Coordinación Grupo Gestión Ambiental adscrita a la Dirección SIG - Secretaria de Planeación, mediante resolución 05319 del 23 de abril de 2019	YAQUELINE MATEUS GALEANO Coordinadora Grupo Gestión Ambiental	CRISTHIAN ORLANDO BECERRA HERNANDEZ Director Sistemas Integrados de Gestión
4	17 de septiembre de 2022	1. Se anexan las sedes administrativas que corresponden al alcance del Sistema de gestión ambiental en la Gobernación de Santander. 2. Se Modifica la valoración de los impactos ambientales y se Anexa la casilla para la relación de las actividades que se desarrollan dentro del SGA para el control de cada impacto al igual que los programas que mitigan los impactos moderados y severos.	KATHERIN JULIETH FIGUEROA FLOREZ Profesional SGA	YEICY YOJANA GOMEZ HERRERA Directora Sistemas Integrados de Gestión

**IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN Y CONTROL DE LOS ASPECTOS E
 IMPACTOS AMBIENTALES**

CÓDIGO	ES-SIG-PR-16
VERSIÓN	5
FECHA DE APROBACIÓN	11/09/2024
PÁGINA	Página 10 de 10

5	11/09/2024	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se incluye el formato: Herramienta para el levantamiento de información de aspectos e impactos ambientales. 2. Se incluyen formatos de Inspección ambiental en la primera etapa de reconocimiento de actividades, aspectos e impactos ambientales. 3. Se actualizan los criterios de modificación de la Matriz de aspectos e impactos ambientales. 4. Se incluye Etapa de análisis de ciclo de vida en cada uno de los procesos asociados a los aspectos e impactos ambientales 5. Se actualiza Flujograma de Actividades. 	<p>ADRIANA MARIA DIAZ MARTINEZ Contratista SGA</p> 	<p>JOHAN SEBASTIAN ROA ARIZA Director Sistemas Integrados de Gestión</p>
---	------------	---	---	---